



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ,
Compulsa la siguiente,**

COPIA

**"ACTA NÚMERO 071
"(8 de septiembre de 2017)**

"SALA PLENA EXTRAORDINARIA

"CIRCULAR

**"PRESIDENCIA DE LA HONORABLE MAGISTRADA
"DOCTORA JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA**

"....

=====

"SALA PLENA EXTRAORDINARIA

"CIRCULAR

"El viernes ocho (8) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), la Presidente de la Corporación convocó a los Magistrados que integran el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, a sesión EXTRAORDINARIA de SALA PLENA para tratar el asunto relacionado en el contenido anterior; intervinieron los siguientes Magistrados: ...

"....

"QUÓRUM

"Se deja constancia que el quórum deliberatorio, decisorio y necesario, es de diez (10) Magistrados (Art. 13 del citado acuerdo).

"NOMBRAMIENTO POR VACACIONES

"JUEZ PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE ESPINAL

"Del 18 de septiembre al 12 de octubre de 2017.

"El Secretario INFORMA que por medio de la Resolución No. 19 de mayo 15 de 2017, la Sala de Gobierno le concedió al doctor ELISEO OSORIO CAVIEDES, Juez Primero Penal Municipal de Espinal, vacaciones individuales por 25 días comunes y continuos del 18 de septiembre al 12 de octubre de 2017, Existe certificado de disponibilidad presupuestal.

"En oficio DESAJIBO17-1591 de mayo 2 de 2017, la Dirección Seccional de Administración Judicial de la ciudad, **advierte** que el nombramiento del reemplazo debe efectuarse conforme al artículo 18 de la Ley 344 de 1996, y el pago quedará sujeto al PAC que sitúe la Dirección del Tesoro Nacional. Anexa CDP. No. 15617. **Asunto aplazado en sesión ordinaria anterior.**

"POSTULACIÓN

"La Sala postula al doctor **JULIÁN MAURICIO SÁENZ CÁRDENAS**. Efectuada la votación y aprobado el escrutinio es declarado electo por unanimidad como Juez Primero Penal Municipal de Espinal, EN PROVISIONALIDAD, por 25 días continuos y comunes del 18 de septiembre al 12 de octubre de 2017; interregno que corresponde a las vacaciones concedidas a su titular el doctor Eliseo Osorio Caviedes.



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**

Secretaría

"Comuníquesele la designación, y si acepta, tomará posesión una vez sea confirmado en el cargo.

"El doctor SÁENZ CÁRDENAS, no tiene propiedad en el interior de la Rama Judicial, por esta razón el nombramiento se hace "en provisionalidad" (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

"Hágase saber al interesado, la Dirección Seccional de Administración Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, para lo de su competencia.

"Se deja constancia que previamente circuló entre los Magistrados el orden del día.

"...

"La Presidente de la Corporación declara terminada la sesión.

(FDO.) "JULIETA ISABEL MÉJÍA ARCILA

"Presidente.

(FDO.) "FREDY CADENA RONDÓN

"Secretario.

La anterior es fiel transcripción de su original.

Ibagué, martes veinticuatro (24) de octubre dos mil diecisiete (2017).

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario.